

¿Cuál es el rol del Curador público?

El Curador público es una instancia gubernamental que tiene el poder de intervenir, de investigar y de proteger a las personas incapaces que son víctimas de abuso o de maltrato.

¿Cuándo es que debo llamar al Curador público?

Todo aquel que sabe de un caso de abuso de una persona incapaz, o que es testigo de una situación que requiere la protección de cualquier persona, debe llamar al Curador público en total confidencialidad para denunciarlo.

- Si Vd. se da cuenta que un anciano parece estar confundido o ser incapaz de administrar sus bienes, debe llamar al **Curador público**.

¿Cuál es el mandato del Curador público?

- Velar por la protección de las personas incapaces;
- Apoyar y supervisar la administración de guardianes y de custodios privados;
- Actuar como custodio o guardián de último recurso;
- Actuar a partir de denuncias para contrarrestar el maltrato y abuso financiero.

¿Qué puedo hacer si necesito información, pero no llamo necesariamente para denunciar un caso?

Vd. puede siempre llamar al Curador público gratuitamente al **1 800 363-9020** para hacer todo tipo de preguntas relativas a la incapacidad de un adulto o sobre cualquier situación que pueda engendrar el maltrato.